

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Otón, 20 de Junio del 2014

Sr.
MANUEL SALCEDO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHAUPICANG S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **LARA CORO ADRIAN VINICIO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula N.-1722738240, una (01) **ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de \$. 30.00 (treinta dólares), cada una.

Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no adeudo cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transporte de carga liviana "CHAUPICANG S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Salcedo Flores Leonardo
CEDENTE
C.C. 1705900510

f) Lara Coro Adrian Vinicio
CESIONARIO
C.C. 1722738240

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.

f) Quinchiguango Cepeda Mariana
CONYUGUE
C.C. 1706640909